

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

MODALIDAD

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN No.

CSG/CUAAD/SVDC/002/15

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE VINCULACION Y DIFUSION CULTURAL

NOMBRE

CONTRATACION DE "GUARDIA IMPERIAL S.A. DE C.V."

SEGURIDAD PRIVADA PARA EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL

DIANA 2015

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:20 horas del día 28 de Enero del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, llevo a cabo el análisis de documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales y el Dictamen No. 029 Sesión de Consejo No. 158 por parte de la Comisión de Hacienda del H. Consejo del Cetro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, e hizo saber que la adjudicación de la Seguridad Privada en los eventos del Centro Cultural Diana, corresponde a la:

Empresa:

GUARDIA IMPERIAL S.A. DE C.V.

Por

costo unitario

de: \$38

\$382.80

IVA Incluido

(Trescientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA Incluido

Con fecha retroactiva del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 y 27 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtro. Ernesto Flores Gallo

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz

Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño